


## CERTIFICADO N°10 /

**MARIA ISABEL ALCAINO POBLETE, Encargada Programa HPV I del Centro de Salud Familiar de Santa Cruz,** certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de ABRIL- según lo estipulado en el convenio a honorario, las que fueron verificados por esta jefatura mediante registro semanal de actividades programadas v/s realizadas, lista de asistencia de las actividades y presentación de material de trabajo confeccionado. El cumplimiento del tiempo trabajado fue verificado en el reloj biométrico.

Nombre	Actividades Realizadas	
	CARGO	Descripción
MARCELA PAZ MONTENEGRO ROMERO	PSICÓLOGA	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaboración de propuestas y presentación de la misma (actividades del año por unidad) a los 10 establecimientos educacionales, mediante reuniones con equipo EGE.</li><li>2. Ideación y planificación de talleres preventivos.</li><li>3. Reunión con los docentes de los 10 establecimientos educacionales con el fin de planificar calendario de actividades del primer semestre, Específicamente sobre los autocuidados docentes y equipo de gestión, además de los talleres para padres de NT, con educadoras de párvulos y por último la calendarización de algunos acompañamientos docentes para clima del aula y reuniones de apoderados.</li></ol> <p>CORRESPONDIENTE A 18:19:00 MENSUALES, MES DE ABRIL</p>

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, con cargo al Programa Habilidades Para la Vida I.

*M<sup>a</sup> Isabel Alcaino Poblete*  
Rut. [REDACTED]  
Licenciada en Trabajo Social  
**MARIA ISABEL ALCAINO POBLETE**  
Encargada Programa HPV (CESFAM-JUNAEB)  
SANTA CRUZ, fecha 02-05-2024



## **INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE ABRIL 2024**

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigente.

1. Elaboración de propuestas y presentación de la misma (actividades del año por unidad) a los 10 establecimientos educacionales, mediante reuniones con equipo EGE.
2. Ideación y planificación de talleres preventivos.
3. Reunión con los docentes de los 10 establecimientos educacionales con el fin de planificar calendario de actividades del primer semestre, Específicamente sobre los autocuidados docentes y equipo de gestión, además de los talleres para padres de NT, con educadoras de párvulos y por último la calendarización de algunos acompañamientos docentes para clima del aula y reuniones de apoderados.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

  
**Marcela Montenegro Romero**  
 **Psicóloga**  
**Reg. SS. 259719**